JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RAD. U.M.H 2020- 00475

Previo a continuar con el trámite procesal, el Despacho decreta de oficio:

- CITAR a los hermanos del causante, los señores KELLY, ELKIN y DIEGO MARENCO DEL VECCHIO con el fin de que comparezcan a rendir declaración en el asunto de la referencia. Por secretaría comuníquele por cualquier medio y de la forma más expedita.
- CITAR a la progenitora del demandante, la señora GLORIA MARIN ROCHA con el fin de que comparezca a rendir su declaración en el asunto de la referencia. Por secretaría comuníquele por cualquier medio y de la forma más expedita.

Para lo anterior, se requiere a la parte actora para que informe de manera inmediata los datos donde puedan ser comunicados los anteriores citados.

Se señala la hora de las 9:30 a.m del 29 de abril de 2024, con el fin de llevar a cabo la continuación de la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G. del P, en donde se escucharan las declaraciones.

Se recuerda a los asistentes estar 30 minutos antes de la instalación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ